

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

*ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de agua subterráneas, de referencia CP-929/2011-SO (ALBERCA-INY), con destino a abastecimiento en el término municipal de Berlanga de Duero (Soria).*

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (P4205600B) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes del manantial "Coborrón", en el término municipal de Berlanga de Duero (Soria), por un volumen máximo anual de 256.699 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 10,33 l/s, y un caudal medio equivalente de 8,14 l/s, con destino a abastecimiento, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 12/02/13, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Berlanga de Duero.

N.I.F.: P4205600B

Tipo de uso: Abastecimiento (886 habitantes residentes de las localidades de Berlanga de Duero y Hortezueta llegando a un total de 2.610 habitantes durante la época estival entre las dos localidades incluyendo el suministro a 42,64 hectáreas de Polígono Industrial)

Uso consuntivo: sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 256.699

Caudal máximo instantáneo (l/s): 10,33

Caudal medio equivalente (l/s): 8,14

Procedencia de las aguas: Manantial "Coborrón"

Plazo por el que se otorga: 50 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Soria, febrero de 2013.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otores. 578

BOPSO-27-06032013